



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

Res. H N° 275-09

Expte. N° 5.082/08

VISTO:

El pedido formulado por la docente Mariana Vanesa Alvarez de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "IX Jornadas Internas de Investigación y Docencia de La Escuela de Historia A 25 años de la recuperación de la democracia", llevadas a cabo en esta Facultad los días 11 y 12 de Diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. 1256-08 se autoriza como docente adscripta, a la profesora Mariana Vanesa Alvarez en la cátedra de "Historia de América II",

Que la docente presenta comprobante por gasto de inscripción con motivo de su participación en las jornadas mencionadas;

Que el coordinador de la escuela de Historia Mg. Marcelo Daniel Marchionni aconseja otorgar la suma de PESOS TREINTA (\$30,00) a la profesora por su asistencia a las referidas jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR en concepto de inscripción la suma total de PESOS TREINTA (\$30,00) a la docente adscripta Mariana Vanesa Alvarez DNI. 30.638.430 con motivo de su asistencia a las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3 - 8 - 3 derechos y tasas, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia". Dep. 05.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de ~~FLOR~~ BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.